



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO



# Reunión Informativa Contraloría Social 2023

**Programa para el Desarrollo Profesional Docente,  
para el Tipo Superior**

---

**(PRODEP).**

18/08/2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO



## ¿ Que es la Contraloría Social?

Mecanismo de los beneficiarios para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) (Art. 69 LGDS).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

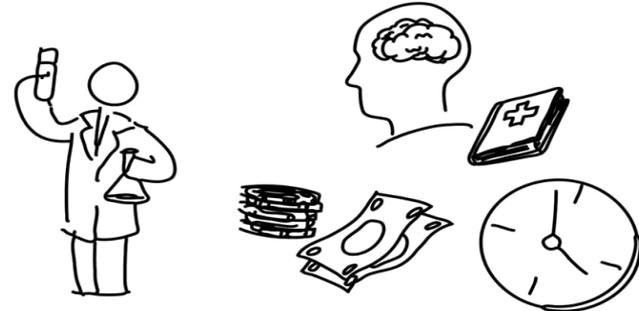


## ¿ En que consiste la Contraloría Social?



Práctica de  
transparencia

## Rendición de cuentas





# ¿ Funciones de la Contraloría Social?

---

## 1. Difusión.

- <http://dsa.sep.gob.mx/>
- <https://www.ugroo.mx/contraloria-social/prodep-2023/>

## 2. Capacitación y Asesoría.

- Comité de Contraloría Social.
- Asesoría a beneficiarios e Integrantes del Comité.





## ¿ Funciones de la Contraloría Social?

### 3. Seguimiento.

- Registro de las acciones y acciones de Contraloría Social
- Quejas y Denuncias:
  - a) Atención ciudadana de la Secretaría de la Función Pública:
  - b) En forma personal:
  - c) En línea: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
  - d) Por correspondencia:
  - e) Por teléfono: 01 800 11 28 700
  - f) A través de la aplicación móvil “Denuncia la Corrupción”





# Comité de Contraloría Social

## Objetivo:

Dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas y vigilar la correcta aplicación de los recursos a signados.

## Se conforma por:

1. Dos o más integrantes
2. Profesores de tiempo completo beneficiados.
3. Decidir de manera libre ser parte del Comité.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO



## ¿Quiénes pueden participar?

---

Profesores de Tiempo Completo  
beneficiados en la Convocatorias  
Apoyo a PTC con perfil deseable 2023





## Actividades del Comité.

---

1. Solicitar la información pública relacionada con la operación del programa,
2. Vigilar el 100% de los recursos otorgados en el ejercicio fiscal vigente,
3. Registrar en el Informe del Comité de Contraloría Social los resultados de las actividades realizadas, así como dar seguimiento a las mismas,
4. Recibir y presentar las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa
5. Recibir las quejas y denuncias y en su caso enviar al RCS a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.



## ¿Qué vigila el Comité del PRODEP?

---

- a. Se difunda información suficiente, veraz y oportuna
- b. El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación
- c. Los beneficiarios cumplan con los requisitos de acuerdo con la normatividad aplicable
- d. Se cumpla con los periodos de ejecución y la entrega de los apoyos
- e. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos
- f. No se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal
- g. No se aplique afectando la igualdad entre mujeres y hombres
- h. Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO



---

Para mayor información visite:

<https://www.ugroo.mx//contraloria-social/prodep-2021/>

Esquema de Contraloría Social  
Guía Operativa de Contraloría Social.  
Programa Anual de Contraloría Social 2023 (PATCS)

Contacto:

Margot Torres Torres

Responsable de Contraloría Social